



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas  
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 0080/24

RESISTENCIA, 26 de Enero de 2024

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 053/2024**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 07 Mes: Febrero Año: 2024 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO GABRIEL YBARRA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.	200.	Lápiz corrector liquido punta metal por 7ml.	\$	\$
2.	300.	Lapiceras / Biromes tipo "BIC" color NEGRO.	\$	\$
3.	150.	Lapiceras / Biromes tipo "BIC" color AZUL.	\$	\$
4.	100.	Cajas por 1000 unidades de broches para abrochadora N°64	\$	\$
5.	40.	Cinta adhesiva transparente tamaño 48x100mm.	\$	\$
6.	60.	Cinta adhesiva transparente tamaño 24x40mm.	\$	\$
7.	50.	Cinta adhesiva para embalar (MARRON) 48x100mm.	\$	\$
8.	100.	Carpetas de cartulina tipo colgantes tamaño oficio.	\$	\$
9.	30.	Tinta para sellos color negro x 30cc.	\$	\$
10.	1500.	Discos DVD-R 4.7Gb.	\$	\$
11.	300.	Carpetas de cartón tipo bibliorato tamaño oficio.	\$	\$
12.	85.	Cajas de 100gs de banditas elásticas.	\$	\$
13.	15.	Cajas x 500gs de banditas elásticas.	\$	\$
14.	100.	Bolsas de consorcio reforzadas 90x120cm.	\$	\$
15.	200.	Bolsas de consorcio reforzadas tamaño 60x90cm.	\$	\$
16.	15.	Pack x 100 unidades de sobres bolsa tamaño 27x37cm.	\$	\$
17.	10.	Pack por 100 unidades de sobres bolsa tamaño 19x24cm.	\$	\$
18.	5.	Pack por 100 unidades de sobres bolsa tamaño 30x40cm.	\$	\$
19.	300.	Cajas x 50 unidades de broches tipo nepaco plásticos de 8cm.	\$	\$
20.	15.	Pack x 100 unidades carpetas de cartulina tamaño oficio sin Broches	\$	\$
21.	15.	Pack x 100 unidades de carpetas de cartulina tamaño oficio con broches. ...///	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado -----

\_\_\_\_\_  
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO  
DEL PROVEEDOR



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas  
Lotería Chaqueña

REF: Resolución N° 0080/24

RESISTENCIA, 26 de Enero de 2024

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 053/2024**

**APERTURA DE LA OFERTA:**

Día: 07 Mes: Febrero Año: 2024 HORA: 10:00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s, atentamente.

C.P. HORACIO GABRIEL YBARRA  
Jefe Departamento Compras y Patrimonio  
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>2///...</p> <p style="text-align: center;"><b><u>CLAUSULAS ACLARATORIAS</u></b></p> <p>1) <b><u>GARANTÍA DE OFERTA:</u></b> El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (Sellado en A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.</p> <p>2) <b><u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u></b> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (Sellado por A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.</p> <p>3) <b><u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u></b> 10 días hábiles.</p> <p>4) <b><u>FORMA DE PAGO:</u></b> Contado 20 días f.f. y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado. Se abonará con acreditación en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.</p> <p>5) <b><u>PLAZO DE ENTREGA:</u></b> DISPONIBILIDAD INMEDIATA.</p> <p>6) <b><u>LUGAR DE ENTREGA:</u></b> Frondizi N° 55. (Útiles)</p> <p>7) <b><u>MUESTRAS:</u></b> El oferente deberá adjuntar muestra de lo cotizado.</p> <p>8) <b><u>PLAZO DE IMPUGNACION:</u></b> 3 días de recibida la nota de PreAdjudicación, debiendo realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.-</p> <p>9) El oferente podrá cotizar diferentes alternativas de los elementos solicitados que serán analizada por el organismo, teniendo en cuenta su calidad y precio.</p> <p>10) El Oferente deberá acreditar en su oferta, el cumplimiento de todo gravame, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.</p> <p>11) EL OFERENTE deberá acreditar su actividad principal en el rubro solicitado.</p> <p>12) La sola presencia de este pliego con el importe cotizado significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.</p> <p>13) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en A.T.P., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE ... “NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>14) El oferente deberá informar e-mail y número de teléfono donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferte presentada.</p> <p>15) El oferente deberá presentar constancia actualizada de inscripción en el registro de proveedores de la provincia. Las garantías solicitadas en las clausulas 1 y 2 de este pliego serán sin termino de validez y en caso de presentar pagare los mismos serán sin protesto. Artículo 50 ley 5965/63.</p>		
--	--	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado -----  
  
\_\_\_\_\_  
FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR